

Orientación Profesional: ¿Hacia qué horizonte?

Juan Fernández Sierra
(Universidad de Almería)

La empresa de pasado mañana no se va a parecer en nada a la diseñada a principios del actual siglo y que, con diferentes cambios, ha permanecido hasta nuestros días. La respuesta del millón de dólares es: ¿En dónde trabajará el ciudadano del año 2007? (Enrique Jurado, en El País, 28-04-96)

Vivimos una especie de aceleración histórica con un gran cambio de los valores éticos, morales y sociales, motivados por la revolución científico-técnica, la globalización de la economía, los nuevos sistemas de comunicación e información, el determinismo tecnológico, etc.

Desde diversas esferas políticas se esfuerzan en convencernos de la existencia de crisis económicas más o menos cíclicas o continuas y de la necesidad «vital» de conseguir determinados objetivos macroeconómicos. Los medios de comunicación nos bombardean con los términos de la «nueva fe» -»El Mercadismo»-: formación reconversible, flexibilidad laboral, adaptabilidad al mercado, ajuste de plantillas, reducción del déficit público, racionalización de la fuerza de trabajo, competitividad...

Al mismo tiempo, los «últimos de Utopía», atrincherados en el sistema educativo -relativamente apoyados por algunos discursos sociales e incluso a veces oficiales (a menudo más de marketing que de compromiso, p.e. LOGSE)-, nos forzamos en convencer y convencernos de que hay que educar en valores, formar ciudadanos críticos, participativos, conscientes, comprometidos, de pensamiento autónomo, solidarios...

Así pues, nos encontramos con dos discursos socio-políticos: el economicista, mayoritario, y el educativo, un tanto marginal. La OP, quizás más que otras intervenciones escolares, por su naturaleza, origen e historia, vive y es influida por las contradicciones de este desfase de objetivos o divorcio intradiscursivo.

«Los orientadores del futuro tendrán que estar al tanto del giro que van tomando los acontecimientos culturales, socioeconómicos y políticos (...). Para orientar no son suficientes los conocimientos derivados del ámbito psicopedagógico, es necesario también indagar hacia dónde y hacia qué orientamos. El análisis de la realidad para comprenderla, interpretarla y, si es preciso subvertirla, forma parte de su actividad profesional». (Santana Vega y Álvarez Pérez, 1995:71).

Actualmente, lo económico, lo político y lo social se jerarquizan, precisamente en este orden, de forma que el mercado absorbe y, en parte, anula en el discurso y en la acción las cuestiones de índole social y política. Los índices macroeconómicos priman en la toma de decisiones sobre otras consideraciones sociales como justicia social, solidaridad, redistribución de la riqueza, equilibrio ecológico, salud, educación...

El sistema educativo ha de jugar su papel en cualquier modelo económico-socio-político y, en este momento, la demanda parece decantarse hacia la formación de trabajadores flexibles, polivalentes, adaptables, conformistas, abnegados, no reivindicativos, sumisos..., que son los que ciertos sectores piensan que necesita el sistema. Quizás, hoy más que nunca, se siente la presión que, desde los poderes económicos, se ejerce sobre el sistema educativo, tendente a poner a éste al servicio del primero, a convertirlo en su subsistema. La OP ocupa un lugar especialmente importante en este juego, no sólo por lo que hace y cómo lo hace, sino por lo que deja de hacer y por lo que «evita» que se haga.

OP y política curricular

Antes de seguir quiero recordar que la orientación profesional o hacia el mundo del trabajo y de la producción de los estudiantes no es una acción o responsabilidad específica de orientadores y docentes; por el contrario, las decisiones sobre la orientación más o menos economicista, social o educativa de los currícula escolares se toman, en gran parte, fuera del ámbito del sistema educativo, dependiendo de las políticas generales y curriculares de los diferentes grupos y niveles de poder y gobierno.

En la actualidad, la gran influencia del pensamiento neoliberal tiende a escorar el currículum hacia tendencias netamente economicistas, o sea, a primar la preparación para el trabajo más que para la vida, para formar productores y consumidores más que ciudadanos.

Así pues, la orientación profesional (o hacia la profesión o trabajo) de los estudiantes se efectúa en el sistema educativo desde dos niveles o ámbitos com-

plementarios; por un lado mediante la acción política curricular, y por otro, con la actuación directa de los orientadores y docentes en los centros de enseñanza y en las aulas.

Aquí, sin olvidar la inevitable interferencia e interrelación de estas dos dimensiones, voy a centrarme en la segunda, es decir, en la orientación profesional entendida como la acción que ejercen los psicopedagogos y/o el profesorado en sus centros o zonas de actuación, tendente a formar y educar a sus alumnos en los aspectos relativos a su vida estudiantil o laboral presente y futura.

Op y mercado

La polémica sobre si habríamos de realizar actuaciones tendentes a «dirigir» a los alumnos hacia aquellos estudios o trabajos más acordes con sus cualidades personales o si los orientadores habrían de implicarse más en la puesta en marcha de actividades que posibiliten la maduración y el desarrollo de los alumnos es un debate que, a pesar de no estar superado, no nos es útil.

Digo que no está superado porque ha llegado poco a las intervenciones realizadas en los centros educativos, y menos a los de secundaria, pero sobre todo porque el debate sobre el papel de la OP en el sistema educativo, inevitablemente salpicado por el debate sobre la formación profesional, no se ha liberado del eje diagnóstico-desarrollo individual, sino que ha desplazado el objeto de interés desde el individuo hacia mercado. O sea, hoy, a la mayoría de los profesionales de este ámbito, les parece inadecuado basar sus intervenciones en diagnósticos psicotécnicos para dirigir a los alumnos y alumnas a campos de trabajo o estudio acordes con sus rasgos personales; empero, su pensamiento práctico sigue siendo en esencia el mismo: buscar un lugar donde poder colocar al sujeto (y no la reconstrucción de la sociedad por los sujetos). Se buscan nuevos métodos e instrumentos, pero subsiste la misma filosofía, ahora agravada por la ínfima importancia real que se le da a la persona. Como afirma Halliday, *«La supuesta disponibilidad de ciertos empleos parece ser el árbitro definitivo en la elección de lo que merece la pena estudiar; orientación profesional y consumismo se hallan asociados en la política educativa»* (Halliday, 1995).

El problema con el que se encuentran los orientadores que así conciben su trabajo es que, si, por un lado, las intervenciones basadas en el psicodiagnóstico han quedado obsoletas y se revelan inadecuadas, los diagnósticos de mercado, no son en absoluto fiables, y no por razones técnicas (instrumentos, métodos...), sino porque la dinámica social y productiva es sumamente compleja y su evolución ha quedado, en gran parte, fuera del alcance de la prospectiva. *«Los gurus no se atre-*

ven siquiera a pronosticar por dónde vendrá el empleo del futuro». (Jurado, en El País, 28-04-96).

Todos estamos de acuerdo en que en la sociedad actual se está dando una gran transformación (a veces más rápida y radical de lo que las personas y los educadores captamos o deseáramos) en el campo de los valores, la ética, las relaciones sociales, el sistema de producción y redistribución de la riqueza, etc. Sin embargo, como la principal preocupación de los padres y estudiantes (más en la situación de desempleo actual) es el futuro laboral de los estudiantes, los orientadores -tanto por su formación como por la mediatización de la presión social-, tienden a poner en práctica intervenciones «simplificadoras-dirigistas» que den cierta seguridad a los estudiantes y a sus familias. La sociedad, tácita o explícitamente, les empuja para que desplacen la orientación centrada en el alumno hacia la OP centrada en el mercado. La cuestión, pues, que inevitablemente hemos de plantearnos es si el mercado debe determinar la intervención de los orientadores en el ámbito profesional.

Desde la perspectiva de educadores, en mi opinión, hemos de responder radicalmente con un no. Lo que no quiere decir que el sistema económico no deba de ser un elemento primordial en su diseño y ejecución. Para los orientadores, el estudio y comprensión de las relaciones económicas, de la ideología y los intereses que subyacen en el sistema productivo actual, son cuestiones necesarias *sine qua non* es posible diseñar actuaciones conscientes, argumentadas y válidas para la formación de los jóvenes. Pero analizándolas desde una óptica educativa, es decir, desde la del profesional que ha de entender la sociedad en la que vive para ayudar a personas en formación, no sólo a socializarse en el trabajo, sino a ser partícipes, actores, gestores, transformadores de esta sociedad y constructores de la futura.

«Para cumplir su función pedagógica con relativa autonomía, el docente debe estar atento y enfrentarse y superar en sí mismo y en la cultura de la escuela, los influjos meramente reproductores de la dinámica social.» (Pérez Gómez, 1995: 349).

OP y LOGSE

A partir de la publicación y paulatina puesta en marcha de la LOGSE y el aumento del desempleo, toma relativo ímpetu en nuestro país la orientación profesional. Los profesionales de este campo se muestran optimistas ante la aceptación e importancia que adquieren estos servicios y espacios de estudio. Sin embargo, desde concepciones educativas humanistas, progresistas y críticas

hemos de ser prudentes; pues, este resurgimiento, ese interés por la aplicación de programas o actuaciones orientadoras tiene, a menudo, un trasfondo economicista conservador (regresivo) en la concepción de la educación y del papel que la escuela, las enseñanzas obligatorias, el sistema educativo y la orientación han de desempeñar en la sociedad actual; ya que su propósito fundamental es, para ciertos sectores socio-económicos, simplemente, aprovechar «recursos humanos».

Desde un punto de vista socio-productivo, no tenemos nada que objetar a una mayor preparación de los individuos para el mundo de la producción, sino todo lo contrario. Está probado que la educación es esencial para el desarrollo económico de un país y que como recuerda la UNESCO (1992:65) se ha convertido en un factor decisivo de la competición económica mundial. El problema surge cuando confundimos e invertimos la relación causa efecto y perdemos o subvertimos los fines. Es decir, cuando el objetivo primordial deja de ser educativo y se convierte en económico y, por tanto, se intenta que el sistema educativo prepare individuos maleables, reconvertibles y «reciclables», a fin de adecuarlos fácilmente a las necesidades económico-productivas neoliberales de la era de la robótica y la telemática. Necesidades que, dicho sea de paso, nadie parece tener claro o, al menos, no se explicitan públicamente, pero que postulan un alto grado de adaptabilidad, de conformismo y de «fe» individual y colectiva en los nuevos dioses de la postmodernidad: el Mercado, los Chips y el Individualismo.

«Vivimos en un mundo de determinismo tecnológico, en el que la misma tecnología determina la trayectoria de empleo y la cualificación de los trabajadores (...). El principal problema es cómo crear actuaciones sociales que cambien la trayectoria actual de aplicaciones tecnológicas por otras que vayan más encaminadas hacia nuestras previsiones para el futuro.» (Rumberger y Levin, 1985:114-115)

OP y crisis

Una breve mirada a la historia de la orientación (Rodríguez Moreno, 1988; Álvarez, 1995) es suficiente para ver los movimientos de vaivén que ésta ha tenido a lo largo de su desarrollo pendulando desde concepciones restringidas, dirigidas y psicodiagnosticadoras, a otras más amplias, abiertas y próximas a la educación. En el fondo se trata de una búsqueda de identidad en la que conviven intentos serios de lograr un espacio profesional con una vocación educadora integradora, junto con pretensiones de reconocimiento social y académico con fuertes tintes gremialistas. En los últimos años la recuperación del carácter educativo ha tenido una gran influencia en el discurso académico; no obstante, por razones

gremiales, rutinarias y acomodaticias, estamos lejos del consenso y de la confluencia de intereses. Divergencias en cuyo curriculum invisible subyacen concepciones educativas y socio-político-económicas contrapuestas.

En esta línea, podríamos decir que, históricamente, en épocas de crisis se impulsa una orientación profesional de emergencia con una marcada intención directiva y selectora que, realmente, trata más de ofrecer apoyo al sistema productivo del momento que atender a las necesidades socio-laborales y personales de los individuos y grupos sociales que sufren la crisis.

Por las características del mundo actual -según afirman muchos sociólogos y economistas-, estaremos en crisis permanente, así que parece ser que debemos acostumbrarnos a vivir instalados en ella. La lectura que desde el mundo de la producción y de las relaciones laborales se pretende hacer de esta situación es que aceptemos que el empleo-contratación debe ser necesariamente inestable con inevitable escasez de ofertas y forzosa precariedad de las condiciones laborales y económicas. Así pues, no es de extrañar ese rebrotar del interés por la orientación profesional de corte clasificador-seleccionador y de empobrecimiento educativo que, en la actualidad, están avivando ciertos sectores económicos, políticos, profesionales y académicos.

Se sigue partiendo de la idea de que la labor de la OP es dirigir a los individuos hacia actividades laborales o profesionales que estén, no ya en concordancia con sus cualidades personales, sino más o menos al alcance de sus posibilidades sociales en relación al mercado de trabajo. En su curriculum invisible subyace la idea de que la vida económica de un país es algo diferente de la vida social y política, que los procesos productivos son ajenos a los ciudadanos de a pie y, por tanto, a éstos sólo les queda la opción de adaptarse a la situación económica y prepararse para «cazar» y desempeñar los puestos que aparezcan en el mercado. Ideológicamente se acepta y asume que la sociedad es meritocrática, valor que ha de ser recogido por el sistema educativo a fin de preparar a los jóvenes para que se adapten y «triunfen» en la sociedad competitiva en la que les ha tocado vivir (Fernández Sierra, 1995).

Evidentemente, desde estas concepciones, la competitividad y el individualismo son valores presentes, explícitos o tácitos, en los planteamientos de la OP, entrando en contradicción con la misma naturaleza de las enseñanzas obligatorias, que no es otra que la de formar y educar ciudadanos y ciudadanas incidiendo en aspectos tan esenciales como la igualdad, la solidaridad, la participación, la tolerancia, la libertad, el espíritu crítico, la autonomía intelectual, la colaboración, etc.

Se actúa como si la sociedad, las actuaciones políticas, el modelo económico-productivo, las relaciones laborales, etc., fuesen hechos «naturales», por lo que se representan como inamovibles, intocables, o imposibles de cambiar y no como algo artificial, inconcluso, evolucionable, en tanto en cuanto han sido creados, desarrollados y gestionados por los seres humanos y que, por lo tanto, el estado actual de la cuestión obedece a una historia, a unos intereses, a unas concepciones ideológicas, etc, revisables y reconducibles por los hombres y mujeres.

Desde esta perspectiva la OP se concreta en actuaciones puntuales y/o en programas anexos y tangenciales a las tareas educativas del centro y al trabajo docente. Ante esta desconexión y, a menudo, inutilidad del esfuerzo de muchos profesionales de este campo, no es raro oír a educadores de a pie, maestros/as de primaria y profesores/as de secundaria, frases como «a mí que me dejen de orientación y de orientadores». Grave error, en mi opinión, porque orientar en los aspectos profesionales a los alumnos de las enseñanzas obligatorias es una necesidad formativa esencial si perseguimos una educación integral de los jóvenes ciudadanos. Ahora bien, la cuestión está en alejarse de posiciones y acciones mecanicistas, discriminatorias, selectoras, «colocadoras», y buscar y poner en marcha alternativas formadoras, liberadoras, integradoras, críticas... en una palabra, educativas. Lo que sucede es que es más fácil dejarse llevar por la rutina, las costumbres orientadoras distorsionadas por el paso del tiempo y por teorías e intereses tendenciosos y clasistas, que implicarse en los cambios y compromisos profesionales y sociales que requiere el segundo planteamiento.

«Podemos afirmar que nos dirigimos hacia una nueva concepción de la Orientación Profesional más integral y comprensiva, con un planteamiento educativo de carácter preventivo y de desarrollo, que intenta descubrir y potenciar dicho desarrollo en el individuo durante su ciclo vital en todos aquellos aspectos que, aún no siendo puramente vocacionales, contribuyen a su realización personal, educativa y profesional» (Álvarez González, 1995:93)

OP y docencia

Entre esas posibles opciones alternativas, encaminadas a superar las rutinas diagnosticadoras-directivas de las intervenciones en este aspecto de la formación de nuestros jóvenes estudiantes, algunos profesionales han reflexionado, desarrollado y puesto en marcha, más o menos sistemáticamente, programas y acciones de orientación profesional integrados en los currícula escolares.

Integrar la OP en el curriculum académico aporta algunas ventajas, tanto a la formación integral de los chicos y chicas como a los contenidos disciplinares y al trabajo docente, por ejemplo:

a.- Anima y obliga a que los profesores, individualmente y en equipo (seminarios, ciclos, tutores, etc), se informen y se impliquen, en mayor o menor grado, en la dimensión socio-profesional de la educación de sus alumnos y alumnas; pues una cosa es no estar de acuerdo en que el papel primordial de las enseñanzas obligatorias sea el de formar «productores», y otra bien distinta obviar la importancia que el desempeño de un trabajo o profesión tienen en la vida de las personas.

b.- Facilita la posibilidad de que los alumnos relacionen los aprendizajes académicos trabajados en las diversas áreas de conocimiento con aspectos de la vida cotidiana actual y futura, dándole significado social y cierto sentido de utilidad práctica a sus esfuerzos y aprendizajes académicos.

c.- La OP dejaría de consistir en actuaciones ocasionales, eminentemente diagnosticadoras e informativas, en momentos determinados de la vida académica de los estudiantes -que dicho sea de paso suelen coincidir con los períodos de tensión y agobio que sufren los jóvenes al finalizar los ciclos educativos (exámenes, cambio de centro, selectividad... ¿hay algo menos orientador?)-, para pasar a recibir un tratamiento continuo, longitudinal, evolutivo e integrado en la vida académica y personal, como es en sí misma la vida socio-laboral de cualquier ser humano.

La cuestión estaría en diseñar modos de acción para que los centros y el profesorado acepten y se impliquen en la integración de los contenidos propios de la educación socio-laboral y profesional en su tarea cotidiana y para que esta dimensión de la educación integral de los jóvenes ciudadanos empape la vida académica, como la deben impregnar aspectos y contenidos tan irrenunciables como la educación para la tolerancia, para la igualdad, para la paz, etc. En realidad, más que de elaborar «buenos programas», se trata de despertar y fomentar la sensibilidad, la actitud y la actuación del profesorado para acercar las aulas a la vida y hacer entrar la vida cotidiana en ellas, para analizarla, explicarla, entenderla y buscar y comprometerse en vías de mejora. Llevar el aula a la calle y hacer entrar la calle en las aulas.

OP, vida y escuela

El viejo discurso de la relación vida-escuela, escuela-vida, difícilmente se ha visto satisfactoriamente coronado a lo largo de la historia de esta institución.

No obstante, pienso, la vida cotidiana y social penetran en los centros inevitablemente y están presentes mucho más de lo que los profesores y profesoras estamos dispuestos a aceptar. Lo que sucede es que entra por «las rendijas» y así se nos cuelan cosas como la violencia, la desvalorización del esfuerzo, el desinterés por el saber, la apariencia o el curriculum oculto. Sin embargo, al «no abrir las puertas» para que penetren abiertamente, se nos quedan fuera la comprensión de los problemas sociales y los sistemas de valores en los que nuestros alumnos se mueven. En el aspecto que aquí nos ocupa, habríamos de hacer entrar en las aulas el significado de las múltiples cuestiones relacionadas con la vida laboral de los individuos y la sociedad en la que se desenvuelven, a fin de que sean motivos de estudio y análisis escolar.

Ahora bien, esto no es fácil de lograr, por lo que será necesario que el psicopedagogo/a junto con los profesores y profesoras más sensibles con estos temas establezcan estrategias apropiadas para conseguir la pretendida implicación de los diversos sectores del centro en esta cuestión. Estrategias que habrían de atender, al menos, los siguientes principios:

a.- *Compromiso y acción colegiada.* Desde el momento que se incorpora un psicopedagogo/a a un centro educativo debe procurar que su trabajo orientador, especialmente, en la dimensión profesional, sea un asunto colectivo. Es imprescindible que la orientación no se desarrolle al margen de la institución (Álvarez y otros, 1991), que no se considere como una responsabilidad de ese nuevo profesional o de un equipo externo, sino como un aspecto más de la vida académica del Centro con la suficiente entidad e importancia para ser asumido por la comunidad educativa en su conjunto. Esto se debería tener en cuenta desde las primeras actividades en este campo, pues el comenzar con actuaciones aisladas, sin información adecuada a los órganos directivos y pedagógicos y sin el compromiso colectivo, no sólo son poco efectivas, sino que además hipotecan su futura integración en los currícula escolares y se revisten de un carácter marginal difícilmente superable posteriormente.

b.- *Negociación y búsqueda del consenso.* Ser cautos y no forzar en exceso ni tratar de imponer, aunque sea con el apoyo de los órganos de dirección o inspección, actuaciones o intervenciones no comprendidas y acordadas con los órganos pedagógicos del centro. Es preferible rebajar en parte los planteamientos (aunque sin perder las perspectivas) que descolgar a colegas o grupos que de otra forma podrían ir implicándose en procesos de cambio. Tampoco hay que ser ingenuos y pensar y esperar a que todo el mundo esté de acuerdo e «ilusionado» con un proyecto, puesto que así nunca comenzaremos a caminar.

c.- *Perspectiva globalizadora e interdisciplinar*. Decía Decroly, ya a principio de este siglo, que «*la actividad globalizadora es el puente entre el conocimiento instintivo y la actividad inteligente superior*» (Decroly, 1965:37). Esta idea la considero especialmente interesante para el asunto que aquí nos ocupa. Toda actuación en el terreno de la OP debe tender a que sean los profesores de las distintas áreas o disciplinas los que asuman -integrando en sus clases y materias- la mayor parte de los contenidos o enseñanzas-aprendizajes que los estudiantes necesitan adquirir en este aspecto (integración disciplinar de la OP); no obstante, esto no es suficiente, y hemos de considerarlo como un paso hacia la interdisciplinariedad.

No es nada nuevo, en el ámbito de la educación obligatoria, defender o abogar por la globalización y la interdisciplinariedad para la formación de los más jóvenes. Importantes pedagogos como Decroly (1919, 1965), Gimeno Sacristán (1992) o Torres Santomé (1994) nos dan constancia de que es una propuesta a la que no debemos renunciar, pues lejos de perder actualidad, la gana; dada la complejidad de los aprendizajes que necesitan adquirir los estudiantes para comprender y explicar el mundo en el que les ha tocado vivir; para lo que constituye una imperiosa necesidad presentarles el conocimiento de una forma no parcelada a fin de que puedan utilizarlo para comprender ese mundo (Gimeno Sacristán, 1992).

d.- *Enfoque educativo*. Hemos de sobrepasar, en el discurso y en la praxis, la dimensión del diagnóstico (personal o de mercado) y la información profesional para situarnos en la dimensión educativa de toda intervención orientadora en los aspectos socio-laborales y profesionales. Educación porque ha de tenderse a la capacitación de los alumnos para que piensen, razonen, analicen y decidan autónoma y críticamente sobre su presente y futuro académico y profesional, y para que se conviertan en elementos activos en la construcción y reconstrucción de su pensamiento y de la sociedad en la que han de vivir.

Será altamente difícil lograr, con planteamientos docentes y educativos sectorizados y atomizados en disciplinas y/o en ámbitos de intervención educativa (docencia versus orientación), que los jóvenes lleguen a poder explicar y a comprender el complejo sistema de relaciones socio-económicas y políticas de nuestros días; si seguimos encasillados en nuestros reinos de taifas (clases o despachos); si, en definitiva, no damos pasos firmes y decididos hacia la coordinación de las actuaciones docentes y orientadoras, hacia la integración de los conocimientos necesarios para una educación socio-laboral en los currícula escolares y si esos currícula no caminan, a su vez, hacia la coordinación disciplinar con la perspectiva futura de la interdisciplinariedad.

No podemos negar la dificultad que estos planteamientos entrañan, pues, como dice Gimeno Sacristán, «*de la enseñanza se espera que imparta cultura, que prepare para el mundo del trabajo, que forme buenos ciudadanos y cuide del bienestar del individuo y de su desarrollo personal. Son funciones muy diferentes de las que se derivan contenidos muy variados, y hasta contradictorios entre sí...*» (1992:175).

El reto de los profesionales del mundo de la educación estriba en ser lo suficientemente creativos y, por qué no, atrevidos y utópicos, para, intentar «*conjuguar la realidad y la posibilidad*», que, como dice Marina en su *Ética para náufragos*, «*es el gran arte de la invención*» (Marina, 1995:27). En esta línea, parece claro, que la OP, entendida como educación socio-laboral y profesional de los alumnos y alumnas de la ESO, es un tema adecuado y propicio para animar la invención y para despertar o avanzar en los planteamientos interdisciplinares en los centros de enseñanzas obligatorias.

OP integrada en el curriculum

A lo largo de este escrito he empleado reiterativamente el término integración curricular y, posiblemente, muchos lectores se pregunten qué quiero decir con ello, echando de menos una mayor precisión del concepto. En un sentido profundo o estricto, entiendo que hablar de integrar la OP en el curriculum escolar quiere decir que las enseñanzas-aprendizajes que los jóvenes de hoy necesitan para la faceta de sus vidas actuales y futuras relacionadas con los aspectos laborales y/o profesionales se disuelvan e impregnen el resto de aprendizajes que necesitan ir adquiriendo durante sus períodos escolares para completar su formación y educación. Ahora bien, con un sentido más pragmático, pienso, que podemos empezar a hablar de dicha integración desde el momento que la OP deja de ser una intervención tangencial o anexa a las demás actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos y en las aulas y empieza a considerarse la educación en la dimensión socio-laboral y profesional como una finalidad más del centro, se tiene en cuenta en su Proyecto Educativo y está presente en el diseño y ejecución del trabajo docente y psicopedagógico cotidiano.

Como en otros escritos he mostrado (1993, 1995), y sin ningún ánimo de exhaustividad, puesto que la creatividad de los equipos docentes y orientadores ha de ser la responsable de la contextualización de sus actuaciones en cada caso concreto, podemos intentar la integración elaborando programas o actuaciones a tres niveles, que no son excluyentes, sino que, al contrario, a veces es conveniente emplearlos complementariamente: a) desarrollar programas paralelos a las accio-

nes docentes; b) integrar la OP a escala disciplinar, o c) llevar a cabo actuaciones interdisciplinares.

OP en paralelo

En muchos centros de secundaria de nuestro país nos encontramos con poca tradición y experiencia en el trabajo docente colegiado, siendo «*realmente difícil intervenir por programas debido a que muy pocos centros cumplen con los requisitos mínimos exigibles de coordinación, implicación, preparación, recursos humanos y materiales, técnica, etc.*» (Álvarez González, 1995:352). Por eso, cuando un psicopedagogo o un equipo de orientación se incorpora a uno de estos centros, posiblemente, el desarrollo de programas de OP en paralelo sea, de los tres propuestos, el más factible para comenzar a funcionar. Designamos con este término a las actuaciones que pueden llevarse a cabo en el campo de la OP a través de un programa recogido en el proyecto curricular del centro, pero que se diseña y se desarrolla independientemente de las enseñanzas de las diversas áreas y disciplinas que configuran el curriculum de la educación secundaria y de las programaciones de aula que ponen en práctica los diferentes profesores y profesoras del centro en sus respectivas clases.

Su diseño requiere, como punto de partida, definir una serie de temas o tópicos que sirvan de elementos cohesionadores de los contenidos que consideremos necesarios ofrecer a los alumnos en este ámbito. Dichos temas o tópicos habrían de poseer, al menos, una doble cualidad; por un lado, ser lo bastante atractivos y motivadores para captar el interés y las expectativas de los alumnos y, por otro, lo suficientemente genéricos y flexibles para poder aglutinar el máximo de los contenidos seleccionados para la educación socio-laboral y profesional de los estudiantes.

El peso y responsabilidad de su puesta en práctica recae sobre un grupo de profesionales, normalmente coordinados por el psicopedagogo/a u otro miembro del departamento de orientación. Los profesores se implicarán en mayor o menor grado según sus intereses, su convencimiento y predisposición a colaborar, la habilidad de los responsables del programa para lograr la participación de los colegas, las características del programa y de cada una de las actividades planificadas, etc.

La puesta en marcha de programas en paralelo, a pesar del avance que supone en la mayor parte de los centros educativos, dónde la OP suele estar ausente o se limita a algunas actuaciones anexas o puntuales más o menos amplias y sistemáticas, presenta algunos inconvenientes que es preciso tener en cuenta, entre los que pueden señalarse los siguientes:

a.- La dificultad para hallar, dentro del período de permanencia de los estudiantes en el centro (horario escolar y extraescolar), el suficiente tiempo para cubrir las metas y abordar los contenidos necesarios en este ámbito. La falta de tiempo suele reducir la intervención orientadora a una serie de cuestiones muy concretas y de poca importancia y trascendencia que pueden desvirtuar el programa pasando a convertirse en una actuación tangencial.

b.- Como los profesores encuentran el programa organizado y, en parte, ejecutado por el departamento de orientación, el equipo psicopedagógico o el grupo de profesionales encargado de ello, pueden no implicarse y hacerlo suyo, sino verlo como algo extraño, secundario, de poca trascendencia.

c.- Se corre el peligro de que los alumnos vean y vivan las actividades del programa como algo ajeno a los procesos de enseñanza que se desarrollan en las aulas. Esto junto a que un programa de este tipo necesita ser ejecutado, al menos en parte, fuera del horario escolar del alumnado, potenciará el absentismo de éstos, en algunos casos, incluso independientemente de la importancia y capacidad motivadora de las actividades desarrolladas.

d.- Al poder desarrollarse programas en paralelo sin afectar a las estructuras organizativas y pedagógicas del centro educativo, puede producirse como efecto secundario un refuerzo del inmovilismo, puesto que las nuevas necesidades educativas pasan a ser atendidas por nuevos profesionales con nuevos espacios físicos, temporales y didácticos. Las viejas estructuras y las viejas rutinas no sólo no se transforman, sino que se consolidan, puesto que muchos problemas educativos, e incluso instructivos, dejan de «pertener» al profesor y pasan al ámbito del psicopedagogo o del departamento de orientación. El profesor puede entender que no tiene que preocuparse de otra cosa que no sea la enseñanza de su materia, volviendo a la vieja dicotomía, ampliamente superada por la teoría y la praxis educativa, entre enseñar y orientar como actos disociados.

En resumen, el modelo de intervención en paralelo debería ser una solución transitoria cuya finalidad estratégica es comenzar a trabajar progresivamente con los profesores para conseguir la integración paulatina de la orientación profesional en el curriculum escolar a medio plazo. Este modelo es tanto más válido cuanto vayamos logrando la convergencia orientador-profesorado, en el sentido de lograr que algunas de las actividades programadas incidan y se realicen por los diversos profesores y profesoras en sus aulas, tutorías y materias. Ahora bien, existe el peligro de la divergencia, es decir, que la ejecución del programa se aleje cada vez más de las actividades del aula y de las disciplinas académicas, desentendiéndose los docentes de su planteamiento inicial y de su desarrollo continua-

do, convirtiéndose en un simple «anexo» de las tareas de los estudiantes, perdiendo su condición de OP integrada realmente en la vida académica cotidiana, quedando en todo caso como un «apartado» más en los proyectos educativos y curriculares y en las memorias finales, como un fósil burocrático.

OP integrada en las disciplinas

Las intervenciones integradas disciplinarmente se basan en la idea de que los contenidos propios de la orientación profesional se pueden «agregar» a los demás contenidos de las áreas de conocimiento y disciplinas curriculares, o dicho de otra forma, que en los proyectos curriculares y en las programaciones de aula hay lugar para seleccionar e incluir contenidos relativos a la educación para la carrera. Contenidos que son afines y están directamente relacionados con los considerados habitualmente por las diversas áreas de conocimientos y/o disciplinas académicas y que pueden tratarse y trabajarse conjuntamente con aquellas en las clases.

Cada profesor habría de poner en escena actividades integradas de enseñanza y de orientación aprovechando las posibilidades que ofrecen los diversos temas curriculares de su área o disciplina. El departamento de orientación y el orientador psicopedagogo o psicopedagoga asumirían la misión de demostrar a los profesores la importancia de abordar estos aspectos y animarlos a ponerlos en práctica en sus respectivas clases, al tiempo que les facilitarían el acceso a materiales curriculares adecuados y les proporcionarían asesoramiento para llevar a cabo esta tarea.

La mayor ventaja de este modelo es que todos los estudiantes irían recibiendo a lo largo de su escolaridad información en este importante aspecto de su vida actual y futura. Si estos contenidos se van trabajando paulatinamente durante los diversos ciclos y cursos de las enseñanzas secundarias, los alumnos los irán asumiendo e internalizando a partir de un proceso de reflexión continuada y cíclica, no sólo en el aula, sino fuera de ella, con sus compañeros y familiares, pues estas cuestiones suelen despertar gran interés en los adolescentes, siendo temas normales de sus conversaciones cotidianas.

Otro aspecto positivo del modelo es que implica y responsabiliza a los profesores de la orientación profesional de sus alumnos; de tal forma que, aunque sólo consigamos que aquellos asuman tareas de tipo informativo, al integrarlas en sus respectivas programaciones de aula, éstas se equiparán a los demás contenidos abordados en sus clases y se presentarán ante los alumnos como cuestiones revestidas de una importancia o categoría de la que no gozarán si se les plantean como asuntos ajenos a las disciplinas académicas. El beneficio obtenido no será

sólo una mayor profundización en los aspectos socio-laborales de la educación, sino que por reciprocidad los contenidos académicos encontrarán una nueva y significativa dimensión al ser relacionados con la vida cotidiana presente y futura de los jóvenes.

Por contra, el punto más débil desde la perspectiva orientadora de este modelo es el posible abandono o descuido de los aspectos personales de los alumnos, ya que muchos de los profesores y profesoras que integran contenidos propios de la orientación profesional en sus materias, suelen abordarlos desde enfoques eminentemente informativos. Por ello, otra función esencial que debería asumir el departamento de orientación y los orientadores ha de ser la atención a los aspectos que podríamos aglutinar o agrupar bajo el epígrafe de metas que habrían de alcanzar los alumnos en el plano personal.

Además de esta importante, aunque superable, limitación, este modelo presenta algunas contradicciones, entre las que aquí destacaría el hecho de que la implantación de actuaciones desde esta perspectiva necesita poca coordinación entre profesores y, por tanto, puede resultar adecuado para comenzar a trabajar aspectos sobre la carrera en centros de marcada tradición individualista. La coordinación se daría y haría necesaria, sobre todo, a escala profesor-orientador, individualmente o en grupos más o menos amplios, siendo posible desarrollar intervenciones desde este enfoque a pesar de que no logremos que se comprometan o participen en ello todos los profesores, permitiendo diversos grados de implicación y compromiso de los profesionales y de los órganos organizativo-pedagógicos del centro.

Sin embargo esta «adaptabilidad» presenta su cara negativa, ya que el modelo puede convertirse en un potenciador del conservadurismo metodológico docente, de las relaciones sociales del aula y de la organización pedagógica preexistentes en el centro educativo. Es decir, que aunque el psicopedagogo proporcione materiales y asesoramiento, no existe ninguna garantía de que ello incida en la superación de las rutinas docentes reproductoras que los profesores puedan estar desarrollando en sus aulas ni de la profundización del trabajo en equipo, ya que una actuación de estas características puede llevarse a cabo sin un cambio metodológico significativo, simplemente «añadiendo» algunos contenidos nuevos.

En síntesis, el modelo de integración disciplinar puede representar un avance importante frente a los programas en paralelo, ya que requiere la implicación de una parte mayor del profesorado, pero habríamos de considerarlo un enfoque de transición, temporal, parte de una estrategia que a medio plazo abra caminos hacia modelos educativos integrales y emancipadores.

OP integrada interdisciplinariamente.

Las deficiencias o limitaciones de los dos modelos anteriores pueden superarse en gran parte si logramos diseñar y llevar a cabo actuaciones interdisciplinarias en las que la educación socio-laboral ocupe un lugar destacado.

Las acciones interdisciplinarias en los centros educativos son cada vez más necesarias, porque en el mundo en evolución y cambios vertiginosos en el que les ha tocado desenvolverse a nuestros alumnos es imprescindible interrelacionar el saber y plantear y organizar los conocimientos y las experiencias de aprendizaje desde núcleos y temas que tengan significatividad para ellos, a fin de proporcionarles una cultura integradora que les capacite para comprender y actuar en la sociedad en la que viven y vivirán; pero también porque la mejora de los procesos educativos desencadenados en las aulas y en los centros de enseñanza pasa por el compromiso de los profesionales de la educación en su formación y autoformación a través, eminentemente, del estudio, análisis y reflexión compartida de sus prácticas cotidianas y del trabajo en equipo.

Como recuerda Gimeno Sacristán (1992), la presentación del conocimiento de forma parcelada a los estudiantes y la desaparición en la cultura escolar del tratamiento de las cuestiones básicas que preocupan al hombre, son en gran parte responsables de la poca utilidad que tienen los contenidos académicos para ayudar a los jóvenes en la comprensión del mundo actual. Esto adquiere especial significación en un programa que hemos definido como tendente a conseguir la educación socio-laboral y profesional de los alumnos de secundaria, es decir, con el que pretendemos que los estudiantes entiendan el mundo donde viven ahora y en el que les tocará desempeñar sus actividades profesionales y ciudadanas futuras, interviniendo en su configuración como miembros activos y conscientes de la sociedad.

En lo que concierne a la OP, el planteamiento interdisciplinar supone la conjunción y superación de los principios en los que se basan los dos modelos precedentes, o sea, que manteniendo y profundizando en la idea de que es posible y deseable proporcionar saberes sobre los aspectos relativos a la orientación profesional desde todas y cada una de las áreas de conocimiento, es necesario coordinar las actuaciones e integrarlas junto con los demás saberes escolares, en acciones educativas más globalizadas.

El diseño y ejecución de una acción docente y psicopedagógica interdisciplinar precisará la búsqueda de temas, tópicos o asuntos que puedan, al mismo tiempo, despertar el interés y ser motivadores para los/as estudiantes y que pose-

an la suficiente relevancia social y científica para ser trabajados académicamente desde las diferentes disciplinas curriculares que forman parte del ciclo o nivel educativo en cuestión. Los contenidos propios de la orientación profesional quedarían aglutinados en torno al tópico común y abordados indiferenciadamente.

Un planteamiento así requiere un enfoque metodológico diferente del que normalmente estamos acostumbrados a desarrollar en los centros educativos. Así pues, una de las dificultades que podemos encontrar a la hora de intentar poner en marcha una intervención de este tipo es comprometer y coordinar a los profesores de las diversas áreas y disciplinas en un proyecto común, donde sus materias han de superar la atomización tradicional del saber académico y academicista y ponerse al servicio del estudio de un aspecto de la realidad representado por un tópico significativo para los alumnos.

El psicopedagogo/a y el departamento de orientación han de pasar a convertirse en elementos dinamizadores de la vida pedagógica del centro, al introducir una dinámica de trabajo distinta, en la que la participación, la colaboración y la multidimensionalidad del saber inyectan aire fresco constante a la vida académica.

Soy consciente de las dificultades para poner en funcionamiento programas de la dimensión aquí propuesta. Incluso se puede alegar que plantear un plan o proyecto de integración de la orientación profesional de estas características presenta el peligro de que se considere que el departamento de orientación se inmiscuye en la dinámica general del centro mucho más allá de lo que es la función orientadora, al menos, tradicionalmente considerada, o que con este enfoque la orientación profesional se «disuelve» en un plan integral tan amplio que, hasta cierto punto, es asimilada por la dinámica y el planteamiento pedagógico-educativo del centro.

Para mí, esto, más que inconvenientes significan avances, ya que miran hacia intervenciones educativas holísticas, integrales e integradoras, pues no hemos de olvidar que la finalidad de la escolarización obligatoria es la educación de los ciudadanos, en el sentido más amplio del término. No es sólo la acumulación de conocimientos disciplinares, ni el alcance de ciertos niveles en cada una de las áreas o materias, ni ayudarle en la elección académica o profesional concordante con sus intereses y posibilidades. Es todo eso y mucho más, es trabajar para poner a nuestros alumnos en disposición de comprender el mundo en el que viven, capacitarlos para interpretarlo y transformarlo, para vivir en y defender la libertad individual y colectiva, para participar en la vida ciudadana, para respetar a todos y cada uno de los seres humanos incluido él mismo, para ser capaces de decidir autónomamente.

El trabajo interdisciplinar y multiprofesional en la enseñanza obligatoria no se justifica por una necesidad de intervención «diseccionadora» sobre las diferentes manifestaciones y los múltiples aspectos del ser humano (conocimientos, aptitudes, comportamientos, sentimientos, hábitos, etc.), sino que tiene su razón de ser en la complejidad que la escolarización de los niños y jóvenes presenta en nuestra sociedad actual, por la necesidad de ejercer un trabajo cooperativo y coordinado en aras a ofrecer soluciones satisfactorias a los problemas educativos que se nos presentan, tanto considerados desde la perspectiva individual de cada uno de nuestros alumnos, como desde la colectiva.

Esto conlleva, por supuesto, un concepto de la labor del orientador y/o psicopedagogo, tal vez diferente al que en algunos ámbitos se le asigna. Evidentemente no estoy pensando en un solucionador de problemas concretos, en un «recogedor» de los niños con dificultades, un aplicador de tests o un experto de gabinete. Tal vez tenga que ser algo de estas cosas, pero, sobre todo, ha de ser un colaborador de los profesores y de los órganos pedagógicos del centro y un elemento dinamizador de la vida educativa del centro. Sólo de esta forma su trabajo será útil y su papel y labor reconocida, valorada y solicitada por la comunidad.

Para concluir

Ahora bien, integrar la OP en los currícula escolares, incluso llegando a planteamientos de trabajos interdisciplinares avanzados, no aleja totalmente el peligro principal que tiene planteado en la actualidad el sistema educativo y dentro de él las enseñanzas obligatorias: convertirse en un subsistema del sistema económico-productivo, o sea, dicho en términos más directos, que nos dediquemos más a preparar productores que ciudadanos y ciudadanas.

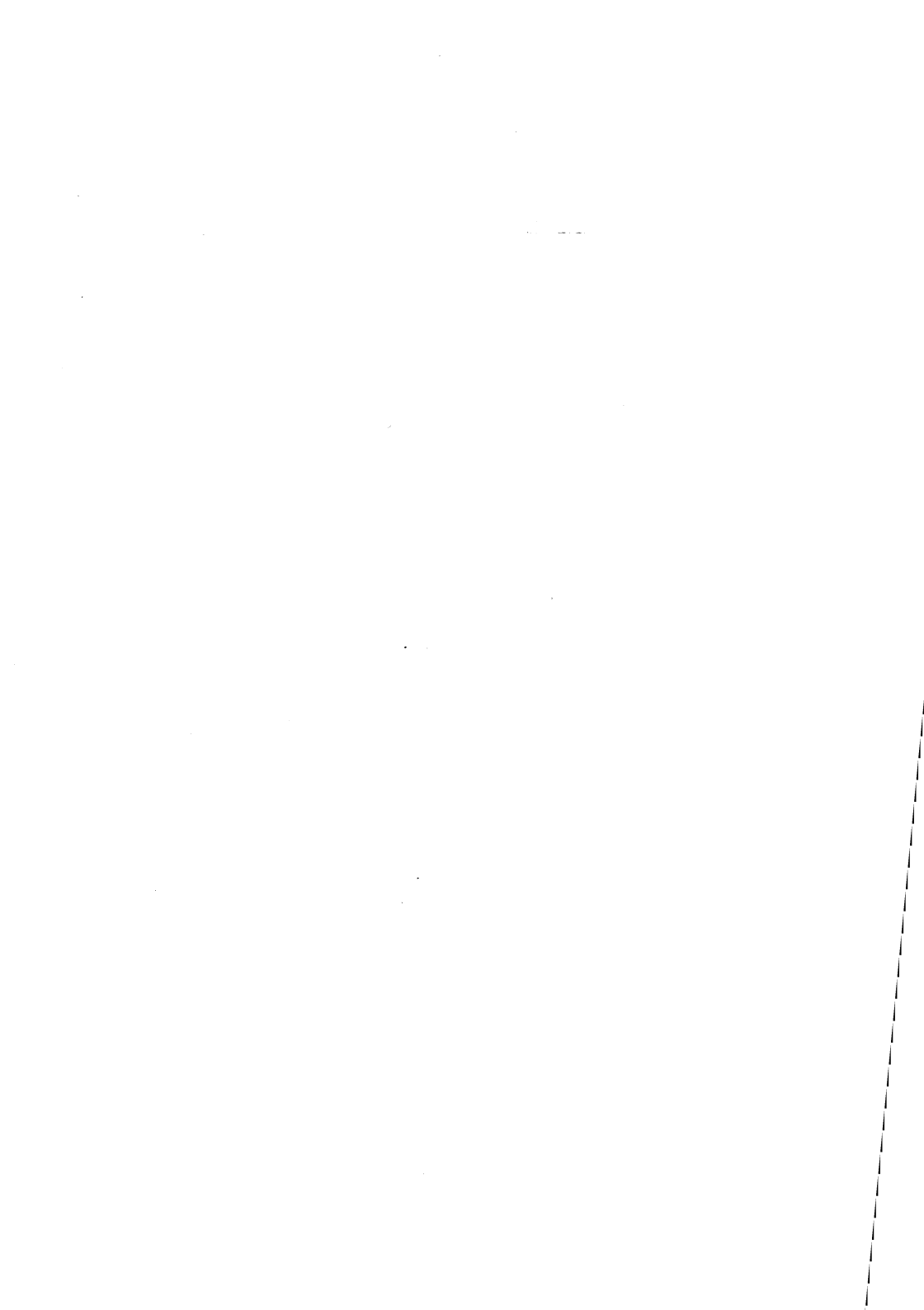
Yo diría más, la integración en el curriculum de la OP pudiera sobrevalorar la importancia de la relación de los aprendizajes con la dimensión económica de nuestra sociedad, desarrollando en los profesores un excesivo utilitarismo y pragmatismo en el enfoque de sus enseñanzas, lo que potenciaría el fomento, en los estudiantes, de un sistema de valores economicista (lo contrario de lo pretendido), con lo que la labor educadora integral pretendida quedaría frustrada en sus procesos y en sus resultados.

La cuestión es sencilla, no se trata sólo de integrar la OP en el curriculum y trabajar temas concretos o específicos de orientación profesional, sino que ha de procurarse que los temas generatrices del trabajo interdisciplinar sean abiertos, multifocales, presenten amplitud de miras y multidimensionalidad. Temas con capacidad para profundizar en la democracia social y política, pero, además, para

indagar y reflexionar sobre el significado de la democracia económica, sobre las contradicciones entre la participación política y el autoritarismo y, a menudo, obscurantismo productivo y económico, sobre los intereses que subyacen en estas contradicciones, etc. (Fernández Sierra, 1995). Pero todo esto requiere superar la noción clásica de orientación profesional, ampliar su concepción para entenderla como educación en los aspectos socio-político-laborales y profesionales, en el sentido amplio del significado de estos términos como elementos constitutivos e irrenunciables de la Educación de los ciudadanos y ciudadanas de las sociedades democráticas avanzadas.

Por eso, en mi opinión, la pregunta esencial para un orientador u orientadora no es dónde trabajará el ciudadano del año 2007. Esto, -que por supuesto es importante, aunque como hemos visto parece carecer de respuesta-, no debe ser su preocupación pedagógica principal, sino que como educadores habremos de reflexionar sobre qué ciudadano y qué sociedad queremos para el 2007, pues como afirma Ignacio Sotelo, *«no cabe educar sin poseer previamente una visión global del ser humano como paradigma a alcanzar. Aspirar a un tipo de ser humano, que se define como ejemplar, es lo que diferencia la educación de la mera socialización.»* (Sotelo, 1996)

Así pues, a pesar de las dificultades prácticas que encontramos para diseñar y desarrollar programas o modos de acción adecuados a los diversos contextos y de que muchos de nuestros colegas anden empecinados en teorías reduccionistas y anclados en intervenciones tecnicistas de baja o nula incidencia formativa, el reto está en cómo resolver el dilema que se le plantea a la OP entre ser mera acción socializadora para el mundo del trabajo o contribuir a la educación integral de los jóvenes ciudadanos y ciudadanas.



BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. (1995): *Orientación Profesional*. Barcelona. Cedecs.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M y otros (1991): *La Orientación Vocacional a través del currículum y de la tutoría. Una propuesta para la etapa de 12 a 16 años*. Barcelona, Graó-ICE
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. y otros (1991). *La Orientación Vocacional a través del currículum y la tutoría*. Barcelona: Graó-ICE.
- ÁLVAREZ, V. (1991). *¡Tengo que decidirme!* Sevilla: Alfar.
- BISQUERRA, R. (1992). *Orientación Psicopedagógica i Desenvolupament de Recursos Humans*. Barcelona: Llar del Llibre.
- CARRIÓN MARTÍNEZ, J.J (1996): «Algunas lecturas más. La producción escrita en orientación: mucho mercado, poca innovación». *Revista Kikiriki*, nº 41, 49-51
- DECROLY (1929, 1965): *La fonction de Globalisation et l'enseignement*. Editions Desoer. Bruxelles. Bélgica
- FERNÁNDEZ SIERRA, J. (1993): *Orientación Profesional y Currículum de Secundaria. La educación socio-laboral y profesional de los jóvenes*. Málaga, Aljibe.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J. (1995): *El trabajo docente y psicopedagógico en educación secundaria*. Málaga, Aljibe.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J. (1996): «La orientación profesional integrada en el currículum: una oportunidad para aproximar los aprendizajes escolares a la vida». *Kikiriki*, 14:41-48.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1992a): «Reforma Educativa. Utopía, Retórica y Práctica». *Cuadernos de Pedagogía*, nº 209, 62-68.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1992b): «Currículum y diversidad cultural». *Revista de Educación*, 11, 127-153.
- Halliday, J. (1995): *Educación, gerencialismo y mercado*. Morata. Madrid.
- JURADO, «Gestión y Formación. Obreros informatizados», en diario *El País*. Madrid. 28-04-1996.
- MARINA, J.A. (1995): *Ética para náufragos*. Anagrama. Colección Argumentos. Barcelona

- MEC (1992): «Orientación y Tutoría», en *Colección de materiales curriculares de Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: MEC
- MONTANE, J. y MARTÍNEZ, M. (1994): *La Orientación Escolar en la Educación Secundaria. Una nueva perspectiva desde la Educación para la Carrera Profesional*. Barcelona: PPU
- PERÉZ GÓMEZ, A. y GIMENO SACRISTÁN, J. (1995: 349): *Comprender y transformar la Enseñanza*. Madrid: Morata
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1992): «Orientación y Reforma: El reto de la intervención por programas». *Currículum*, 5, 27-47.
- RODRÍGUEZ MORENO, M. L. (1986): *Orientación Profesional y Acción Tutorial en las Enseñanzas Medias*. Madrid: Narcea
- RODRÍGUEZ MORENO, M. L. y otros (1994): *Programa para enseñar a tomar decisiones*. Barcelona: Laertes
- RODRÍGUEZ MORENO, M. L., RODRÍGUEZ, A., PADILLA, T., PEREIRA, M. y ROMERO, S. (1995): *La Educación para la Carrera y diseño curricular*. Barcelona: UB
- RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (1988): *Orientación educativa* CEAC. Barcelona.
- RUMBERGER, R Y LEVIN, H (1985): «Requisitos educativos para el futuro mercado de trabajo». Grado, J. (coor.): *Planificación de la Educación y mercado de trabajo*. Madrid. Narcea.
- SANTANA VEGA, L.E. Y ÁLVAREZ PÉREZ, P.R. (1996): *Orientación y educación sociolaboral: Una perspectiva curricular*. Madrid. EOS
- SOTELO, I. (1996): «Lo estatal, lo público y lo privado». *Cuadernos de Pedagogía*, 248:6
- UNESCO (1992): Informe mundial sobre la educación, 1991. Madrid, Santillana.